

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001 DEL 18 DE MAYO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE YAGUACHI VIEJO CONE.

En la parroquia Yaguachi Viejo Cone, cantón San Jacinto de Yaguachi, provincia del Guayas a los dieciocho días del mes de mayo, siendo las 14:30 del día jueves, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por la Sra. Grecia Campusano Alvarado Presidenta del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, con la asistencia de los señores vocales: Sr. Manuel Andrés Román Romero, Sr. Edy Bladimir Salazar Cruz, Ing. Elsa Aminta Alvarado Peñafiel, Sra. Elixsa Magali Barzola Yépez. en calidad de secretaria titular, actúa la Sra. Econ. Geraldine Scott Suárez, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria, ya instalada la sesión y ha pedido de la señora presidenta se da a conocer por secretaria el orden del día:

1. *Lectura y enmienda de aprobación del orden del día*
2. *Analisis y tratamiento sobre el tema de recepción del ente parroquial de la administración saliente.*
3. *Varios*
4. *Clausura*

Previo a la instalación de sesión ordinaria, por secretaria se informa a la Presidenta Sra. Grecia Campusano Alvarado proponente la aprobación del orden del día.

1. Lectura y enmienda de aprobación del orden del día

Previo a la instalación de la sesión ordinaria por secretaria se informa a la presidenta que existe el quórum reglamentario. La presidenta pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido en convocatoria de fecha 18 (dieciocho) de Mayo del 2023 para que mocionen su aprobación o si desean incorporar un punto adicional lo propongan para someterlo a votación y de ser aprobado incluirlo dentro del orden del día. La presidenta ordena que por secretaria se someta a votación el orden día: Grecia Andrea Campusano Alvarado, proponente, Edy Bladimir Salazar Cruz a favor, Elixsa Magali Barzola Yépez a favor, Elsa Aminta Alvarado Peñafiel a favor, Manuel Andrés Román Romero a favor. Toma la palabra la secretaria dando a conocer que por unanimidad se aprueba el orden del día.

La señora presidenta ordena que por secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día:

2. Analisis y tratamiento sobre el tema de recepción del ente parroquial de la administración saliente.

Expongo ante ustedes compañeros vocales que la ex secretaria y ex tesorera de este GAD parroquial no realizaron entrega de ningún reporte, al contrario, no indicaron el estado del mismo hasta el inicio de esta sesión. Sin embargo, solo poseo un documento que detalla superficialmente el estado financiero y económico de las cuentas del GAD, en conjunto con el valor actual y recalco la ayuda brindada a la compañera ex presidenta



del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, comprendiendo que el valor de la cuenta del banco central es de \$24 hacia la antigua administración presidida por la Señora ahora vocal principal Ing. Elsa Alvarado Peñafiel.

Seguida por la intervención de la Presidenta del GAD Parroquial de Yaguachi Viejo Cone, refiriéndose que el tema de la transición debió finiquitar en los últimos días de funciones de la antigua administración indicando que no se recibió ningún informe que refleje a profundidad el estado del GAD como la ley corresponde indicando que se ha oficiado a la CGE para la ejecución de un estudio especial verificando falencia e inconsistencia, encargando así de cualquier responsabilidad a los funcionarios comprometidos.

3. Varios

Solicita la palabra el señor vocal previa autorización, interviene el Sr. Manuel Andrés Román Romero vocal principal acotando que se debe reconocer el error como ser humano y que ésta es la consecuencia de una administración descoordinada con recursos públicos, ya que como fiscalizadores fuimos electos manifiesto que el día viernes 17 de mayo del 2023, recorrí las obras ejecutadas recientemente con apuro bajo su observación con falencias considerando el peligro por el estado de la canchas ubicada en el Recinto Buenos Aires Sector San Pedro y Recinto La Pampa del Guasmo indicando que la construcción de los baños no están acorde a lo que requiere la población. Recalcando el error por parte del equipo de la antigua administración. Acto seguido toma la palabra la Presidenta solicitando la intervención de los demás vocales. Solicita la palabra e interviene la Sra. Elixsa Magali Barzola Yépez vocal principal haciendo eco del trabajo de inspección que realizo en conjunto del señor vocal Andrés Román, entregando un informe detallado bajo la recolección de opiniones de la comunidad del Recinto Buenos Aires Sector San Pedro y Recinto La Pampa del Guasmo, informando que las baterías sanitarias no tienen agua ni cisterna y las mallas metálicas de los arcos están en mal estado los camerinos de las canchas son estrechos las baterías sanitarias y los camerinos sus pilares son de hormigón sino de correas metálicas, los urinarios de varones están mal ubicados cabe indicar señora Presidenta que en el momento de hacer presencia en dichos sectores se pudo evidenciar que los parques infantiles se vieron afectados por la construcción de las canchas ya que consideramos la obra se ejecutó sin planificación previa. Interviene el señor vicepresidente Sr. Edy Bladimir Salazar Cruz haciendo énfasis en el camino construido desde el Recinto La Cepa hasta el sector tropezón basado en este recorrido noté falencias en la construcción de camino por falta de material por presencia de piedras que obstaculizan el paso.

*Toma la palabra la Presidenta interviniendo y exponiendo su participación ante los vocales quienes proceden a dar apertura y manifiesta: Mantuve un dialogo con la coordinadora del CDI del MIESS revelando la clausura del Centro de Desarrollo Infantil en el sector de San Pedro, por no cumplir con las normas requeridas para su funcionamiento una de ellas la presencia de **criaderos de cerdos en los alrededores del centro** y **un pozo no regulado emanando olores no acordes** para la ejecución de este convenio. Adicional se expuso que por parte de la ex tesorera del periodo 2019-2023 de la administración anterior las instalaciones donde se implementó este CDI está bajo un contrato de alquiler. Adicional doy a conocer que el señor Deivi Leones Alterno de la E*



Presidenta Ing. Elsa Alvarado mantiene una deuda con el GAD, por \$720 dólares valor impagos como funcionario respecto a salario. Como Presidenta debido a la situación económica preocupante que atraviesa el GAD los pagos referidos a liquidaciones se ejecutaran de forma paulatina para lo cual le solicito a los ex funcionarios la entrega de la documentación respectiva para efectuar su liquidación.

Solicita la palabra la señora Ing. Elsa Alvarado, indicando que la construcción de las canchas fue ejecutada por solicitud de años atrás por los moradores del sector mencionando que su inversión fue para el pueblo. Refiriéndose que este proyecto fue presentado por CONAGOPARE GUAYAS y lo tomó ya que consideró se encontraba accesible para ejecutar, indicando que “los moradores acordaron bajo compromiso realizar el acople del servicio de agua por medio de la Junta de Agua a la que pertenecen, menciona, que los moradores en cada evento se encargan de la conexión del servicio y una vez efectuado dicho evento proceden a la desconexión. Además, manifiesta y recalca que CONAGOPARE fiscalizo y revisó bajo un informe detallado por tal razón su tranquilidad ante este proyecto. Luego se refirió a los Centros de Desarrollo Infantil ubicado en el sector de San Pedro mencionando que por solicitud apresurada del MIES, tomando en cuenta que no posee las instalaciones y decide bajo sugerencia del MIES alquilar una infraestructura que previas adecuaciones se procede a la instalación y apertura en el mes de diciembre considerando el requerimiento del servicio por parte del MIES conociendo el estado de vulnerabilidad que atraviesan los habitantes del sector San Pedro indico que hasta sus funciones ya no existía criaderos de cerdos en los alrededores del centro. Reconoce el mal estado de la vía de acceso al CDI San Pedro y propone se considere la continuidad del convenio ya que el servicio es requerido dentro del sector. En referencia a las cuentas manifestó que la entrega de las cuentas del GAD fueron estimadas el día sábado 13 de mayo del 2023, lo cual no se ejecutó, ya que la ex tesorera no mantenía un orden en las plataformas y la respectiva organización en las cuentas en conjunto con la ex secretaria, solo se realizó la entrega de la CAMIONETA del GAD con placas GXH0704 en conjunto con las llaves de las instalaciones del GAD Parroquial de Yaguachi Viejo Cone. Acto seguido toma la palabra la Ing. Elsa Alvarado y manifiesta que la situación del señor Deivi Leones, ex alterno no recibió el pago respectivo a su salario se debió a que no presento documentos a tiempo. Y recalca que el personal del periodo 2019-2023 se encontró en funciones hasta el 13 de mayo del presente año adicional expuso los inconvenientes legales que mantuvo dentro de su administración por ex funcionarias inconformes por el método de cese de función que implemento en su periodo considerando que los dineros utilizados en respuesta a las denuncias presentadas no estaban reflejados en obras.

Toma la palabra la presidenta GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, Sra. Grecia Campusano, mencionando que fueron flexibles por lo cual solicite a la ex secretaria en conjunto con la ex tesorera un informe detallado hasta hoy 18 de mayo del presente año en horario de la mañana dicho pedido no se ha efectuado, únicamente me proporciono un informe financiero sin mayor detalle del estado del GAD, sumándole un listado sin detalle de los activos. Interviene la señora vocal Ing. Elsa Alvarado, mencionando que a ella no le proporcionaron la información necesaria en el tiempo indicado en su periodo y aseguro que el día viernes 19 se realizaría la entrega basado en un acuerdo verbal con la presidenta Sra. Grecia Campusano Alvarado.



Interviene la Sra. Vocal Ing. Elsa Alvarado, quien manifiesta dicha propuesta no se encuentra en el orden del día. Acto seguido toma la secretaria se procede a la lectura de las Atribuciones de los Vocales de la Junta Parroquial Rural. Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Sección III Del Presidente O Presidenta De La Junta Parroquial Rural. Art. 69.- presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural. - El presidente o presidenta es la primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.- Le corresponde al presidente o Presidenta de la junta parroquial rural: a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;. Interviene la secretaria manifestando hasta este inciso la lectura del articulado del COOTAD referente a las Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural una vez finalizada la intervención toma la palabra la señora presidenta que continúe con la intervención y dirija la sesión. Toma la palabra la señora presidenta quien expone a consideración de los señores vocales el plazo para la entrega respectiva de toda la documentación referente al GAD-P-YVC. Interviene la Señora vocal Magali Barzola Yépez, enfatizando que ya paso un tiempo determinado para concretar la entrega respectiva y propone y mociona se realice la entrega el día viernes 19 de mayo a las 12:00 pm. Interviene la Presidenta quien toma la moción y expone a los señores vocales: Sr. Manuel Andrés Román Romero a favor, Sr. Edy Bladimir Salazar Cruz, a favor. Quienes por mayoría se establece la firma y verificación del acta entrega recepción el día viernes 19 de mayo a las 12:00pm por mayoría.



Acto seguido toma la palabra la presidenta y ostenta la presentación de Autoridades y por conmemoración del día de las madres el domingo pasado considera relevante e importante una celebración a efectuarse el día sábado 20 de mayo a las 13:00 pm bajo el auspicio y colaboración de personas que deseen contribuir para este día especial los invito compañeros vocales a ser parte de esta celebración y a contar con su apoyo.

La presidenta ordena que por secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Clausura

Sin más puntos que tratar la señora presidenta da por terminada la sesión ordinaria siendo las 15:30pm minutos para constancia de la firma la presidenta conjuntamente con la secretaria que lo certifican

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



PARROQUIAL RURAL
YAGUACHI VIEJO "CONE"

Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado

Presidenta

GAD-PR Yaguachi Viejo Cone



Econ. Geraldine Amarilis Scott Suárez

Secretaria

GAD-PR Yaguachi Viejo Cone

**CERTIFICADO: Que es fiel
copia de su Original.**